



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 13 de mayo de 1994

Número 91

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

CONVOCATORIA a las personas físicas que antes del 9 de octubre de 1993, hayan internado legalmente al país vehículos de procedencia extranjera, modelo 1986 o anteriores, mediante el otorgamiento de permisos de importación, realicen su internación definitiva.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

CONVOCATORIA

LA SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL (SECOFI), CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 34 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, 5o. FRACCION V DE LA LEY DE COMERCIO EXTERIOR Y 1o., 63, 69, 70, 75, Y 76 DE LA LEY ADUANERA, CONVOC/A A LAS PERSONAS FISICAS, QUE, ANTES DEL 9 DE OCTUBRE DE 1993, HAYAN INTERNADO LEGALMENTE AL PAIS VEHICULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, MODELO 1986 O ANTERIORES, PARA QUE, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE IMPORTACION, REALICEN SU INTERNACION DEFINITIVA, BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

BASES

- A). SOLO PODRAN ACOGERSE A ESTE PROGRAMA LOS PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES DE HASTA 12 PASAJEROS, CAMIONETAS Y CAMIONES LIGEROS, CON PESO BRUTO VEHICULAR NO MAYOR A 3.5 TONELADAS, DE AÑOS MODELO 1986 Y

ANTERIORES; DE PROCEDENCIA EXTRANJERA QUE SEAN SIMILARES A LOS DE LAS MARCAS DE FABRICACION NACIONAL DE CONFORMIDAD CON LA LISTA QUE LA SECOFI DARA A CONOCER EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION. SE EXCLUIRAN DE LOS BENEFICIOS DE ESTE PROGRAMA LOS AUTOMOVILES DEPORTIVOS Y DE LUJO, Y LOS QUE SE HAYAN IMPORTADO DE ACUERDO A LOS DECRETOS QUE AUTORIZAN LA IMPORTACION DE VEHICULOS USADOS A LA ZONA FRONTERIZA Y REGION FRONTERIZA.

- B). LAS PERSONAS FISICAS QUE DESEEN ACOGERSE A ESTE PROGRAMA DEBERAN DEMOSTRAR QUE EL VEHICULO DE REFERENCIA FUE INTERNADO LEGALMENTE AL PAIS ANTES DEL 9 DE OCTUBRE DE 1993 Y, QUE PERMANECE EN EL PAIS AL MOMENTO DE ESTA CONVOCATORIA. PARA DEMOSTRAR LO ANTERIOR, LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR ANTE LAS DELEGACIONES, LAS SUBDELEGACIONES FEDERALES O LA OFICINA DE SERVICIOS EN LA CIUDAD DE MEXICO, DE SECOFI, ENTRE EL 18 Y EL 29 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, LA FORMA OFICIAL Y EL HOLOGRAMA OFICIAL, O EN SU CASO LOS

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

Convocatoria a las personas físicas que antes del 9 de octubre de 1993, hayan internado legalmente al país vehículos de procedencia extranjera, modelo 1986 o anteriores mediante el otorgamiento de permisos de importación, realicen su internación definitiva.

AVISOS JUDICIALES: 1746, 1763, 1754, 1762, 2121, 2123, 2124, 2127, 2119, 2125, 2138, 2126, 2122, 2128, 2141, 2132, 2134, 2135, 2136, 2137, 2139, 364-A1, 363-A1, 2143, 2131, 2139, 2146, 2150, 2147, 2149, 2148 y 2145.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2129, 2142, 2144, 2151, 2120 y 365-A1.

(Viene de la primera página)

DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA INTERNACION LEGAL DE LA UNIDAD. TAMBIEN DEBERAN PRESENTAR EL TITULO DE PROPIEDAD DEL VEHICULO Y LLENAR LA SOLICITUD DE REGISTRO CORRESPONDIENTE, LA QUE SE ENTREGARA EN LA MISMA OFICINA.

- C). LAS PERSONAS QUE HAYAN REGISTRADO SUS VEHICULOS, DE ACUERDO AL PARRAFO ANTERIOR, PARTICIPARAN EN UN SORTEO ABIERTO AL PUBLICO, QUE REALIZARA LA LOTERIA NACIONAL CON LA INTERVENTORIA DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION, EL 9 DE MAYO DEL PRESENTE, EN ESTE SORTEO SE SELECCIONARAN HASTA 200,000 UNIDADES QUE TENDRAN DERECHO A RECIBIR UN PERMISO DE IMPORTACION DEFINITIVA. LA SECOFI DARA A CONOCER LA LISTA DE LOS GANADORES A TRAVES DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION DEL PAIS Y POR CONDUCTO DE LAS OFICINAS DE LA MISMA SECRETARIA EN TODA LA REPUBLICA. LAS PERSONAS QUE NO RESULTEN GANADORAS EN EL SORTEO, DEBERAN RETORNAR LOS VEHICULOS A SU LUGAR DE ORIGEN, DENTRO DE LOS SIGUIENTES 30 DIAS.

- D). LOS GANADORES DEL SORTEO DEBERAN PRESENTAR, A PARTIR DEL 16 DE MAYO Y HASTA EL 15 DE JUNIO DEL PRESENTE, ANTE LAS MISMAS OFICINAS DE LA SECOFI, EN DONDE REALIZARON EL TRAMITE DE REGISTRO, EL REGISTRO GANADOR, LA SECRETARIA ENTREGARA, DESPUES DE VALIDAR LA DOCUMENTACION PRESENTADA, EL PERMISO DE IMPORTACION CORRESPONDIENTE. ESTE PERMISO Y EL RECIBO DEL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES DEBERAN PRESENTARSE EN LA ADUANA MAS CERCANA AL DOMICILIO DEL IMPORTADOR PARA REALIZAR EL TRAMITE DE INTERNACION DEFINITIVA.

- E). LAS PERSONAS QUE TIENEN DERECHO A INTERNAR DEFINITIVAMENTE AL PAIS VEHICULOS SEGUN EL PROCEDIMIENTO REFERIDO EN LOS PARRAFOS ANTERIORES, DEBERAN CUBRIR, SOBRE EL VALOR EN ADUANAS, (LIBRO AZUL), EL ARANCEL DE 20% Y EL 10% DEL I.V.A. EN LOS MODULOS BANCARIOS ESTABLECIDOS EN LAS ADUANAS. CONTRA EL PAGO DE ESTOS IMPUESTOS SE PODRAN ACREDITAR IMPUESTOS O DERECHOS CUBIERTOS CON ANTERIORIDAD POR EL CONTRIBUYENTE.

PARA CUALQUIER ACLARACION ACUDIR A LAS OFICINAS DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES JURIDICAS, DE HACIENDA; Y A LAS OFICINAS DE LAS DELEGACIONES, SUBDELEGACIONES FEDERALES O A LA OFICINA DE SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO DE LA SECOFI.

EL OFICIAL MAYOR
ANGEL RAMIREZ CASTILLO
Rúbrica

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN EN SU CALIDAD DE ALBACEA EN LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CESAR HAHN GARDENAS.

CASTILLO JUAREZ ANGELA, en el expediente número 2006/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 24, manzana 123, colonia El Sol de este municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 23; al sur: 20.00 m con lote 25; al oriente: 10.00 m con calle 21; poniente: 10.00 m con lote 9, con superficie de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se les emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo las posteriores y aún las personales se les harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de abril de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Pedro Romero Rosas.—Rúbrica. 1746.—20 abril, 2 y 13 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1077/93

Primera Secretaría

C. EMILIO GUADALUPE ROJAS MIRANDA.

C. LAURA ARACELI LUNA GUTIERREZ, promoviendo en la vía ordinaria civil le demanda las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que les une; b). Una pensión alimenticia provisional, suficiente para la promotora y su menor hijo y c). El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda. Y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes en que surta efectos la última publicación si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdo, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica. 1763.—20 abril, 2 y 13 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 1550/93, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JOSE CARLOS, JOSE JORGE, Y RENE de apellidos CEBALLOS FLORES, demandan de la sucesión de la señora HILDA FLORES GONZALEZ DE CEBALLOS, representada por su albacea y coheredera señora SANDRA ROSA CEBALLOS FLORES, el C. juez segundo de lo civil de este distrito judicial dictó un auto que a la letra dice: Toluca, México, a 26 de agosto de 1993, por presentado a JOSE CARLOS CEBALLOS FLORES, el escrito de cuenta y anexos que le acompañan, demandando en la vía ordinaria civil, de HILDA FLORES GONZALEZ DE CEBALLOS, quien tiene su domicilio en la calle le Eduardo Vasconcelos No. 236 en el fraccionamiento la Mora en esta Ciudad de Toluca, México, demandando las siguientes prestaciones, A), B), C), detalladas en el escrito que se provee fundándose en los hechos y preceptos de derecho que se invoca regístrase con el número correspondiente en el libro de gobierno y dése aviso al superior jerárquico y fórmese expediente y regístrase bajo el número que le corresponda con fundamento en los artículos: 580, 581, 589, y 594 del código de procedimientos civiles en vigor, se admite la presente demanda en la vía y formas propuestas. Con las copias de ley, córrase traslado en el domicilio señalado en autos, emplazándole para que en el término de nueve días, conteste la demanda, apercibido que de no hacerlo, se le tendrán por confesados los hechos de la demanda, o por contestada en sentido negativo, según sea el caso, prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad de Toluca, para oír y recibir notificaciones y en caso de no hacerlo se le harán por Boletín Judicial, en términos de los artículos 185, 195 del código de procedimientos civiles en vigor, se tiene por presentado el domicilio que se indica para oír y recibir notificaciones y por autorizados a los profesionistas que menciono para dicho fin.—Dado en Toluca, Méx., a los 7 días del mes de abril de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Rosa Heana Chavelas Valencia.—Rúbrica. 1754.—20 abril, 2 y 13 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. MANUEL MEDINA RAMIREZ

En el expediente 282/94, MANUEL DEL PILAR ARAIZA RAZO, promovió por su propio derecho juicio de usucapión, en contra de MANUEL MEDINA RAMIREZ, y C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, respecto del lote 31 de la manzana 7 de la colonia Constitución del 57, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 29, al sur: 17.00 m con lote 32; al oriente: 9.00 m con calle sin nombre, actualmente denominada Plutarco Elías Calles, con número oficial 184 y poniente: 9.00 m con lote 4, con una superficie de 153.00 m², y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este conducto para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO se edita en la Ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expiden los presentes a los 8 días del mes de abril de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López González.—Rúbrica.

1762.- 20 abril, 2 y 13 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ISABEL FALCON DE RUBIO, promoviendo en el expediente número 616/94, relativo a las diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en calle 2 de Marzo, número 1, barrio Texcacoa, municipio de Tepotzotlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.70 m y colinda con la señora Julia Nieto Viuda de Falcón; al sur: 20.70 m y colinda con callejón el Molinero; al oriente: 18.00 m y colinda con Glafira Falcón Villas; al poniente: 18.00 m y colinda con calles del Convento; con una superficie aproximada de 372.60 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta entidad, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a este H. juzgado a deducirlo en términos de ley. Expedido en la ciudad de Cuautitlán, México, a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

2121—13, 18 y 23 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

CARLOS ESTEBAN REYES RUIZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado El Tranquero, ubicado en San Pedro Atzompa, del municipio de Tecamac, México, que mide y linda: al norte, 28.00 m con Miguel Reyes Ruiz y Guadalupe Ruiz de Reyes; al sur: 28.00 m con calle Acueducto; al oriente: 12.50 m con Maximiliano Ortiz; al poniente: 12.50 m con área verde, con superficie de 350.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, se expide en Otumba, México, a 22 de abril de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

2123—13, 27 mayo y 10 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DE LOS ANGELES CAMACHO DE MARTINEZ.

MIGUEL ANGEL CAMACHO VELAZCO, en el expediente marcado con el número 1114/93, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 35, de la manzana 354, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 35; al sur: 17.00 m con lote 37; al oriente: 9.00 m con calle Calandria; al poniente: 9.00 m con lote 14, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le advierte que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóvotl, México, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.

2125—13, 25 mayo y 6 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1310/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANTONIO MERCADO REOLLO en contra de MARDUQUEO GALAMEZ SATURNO, se señalaron las doce horas del veinticuatro de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almorzada de remate de los siguientes bienes: terreno en obra negra con construcción ubicado en Dora No 135, Fraccionamiento Victoria en Santa María de las Rosas, perteneciente al municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias y una superficie de 128.00 metros cuadrados; al norte: 16.00 m con lote 8; al sur: 16.00 m con lote 6; al oriente: 8.00 m con lote 26; al poniente: con calle Dora 3.00 m y se identifica con lote 7, de la manzana XII sección 3.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de nueve días, así como a través del aviso que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, debiendo citarse a la parte demandada, quedando citado el acreedor, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento noventa y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.—Doy fe.—Toluca, México, a 9 de mayo de 1994.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

2127—13, 16 y 18 mayo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

LA C. PAULA ROJAS VDA. DE MENDEZ, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 669/94, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Tepetates, ubicado en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 115.50 m con Andrés Uribe; al sur: en dos medidas 37.55 m con calle y 41.40 m con Antonio Cornejo; al oriente: en tres medidas 53.21 m con línea quebrada y 15.10 m y otra de 43.65 m todas ellas con camino de la Mina; y al oriente: de 31.40 m con Antonio Cornejo; al poniente: 90.76 m con Modesto Arroyo, con una superficie aproximada de 10,500.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a tres de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

2119—13, 27 mayo y 10 junio

El C. MANUEL CASTRO ORTIZ, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, promueve bajo el número de expediente 525/94, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Tiendita, que se encuentra ubicado en la Magdalena Allipac, municipio de los Reyes la Paz, Estado de México, que mide y linda: al norte: 112.50 m con Rosalío Arista; al sur: 112.50 m con barranca; al oriente: 168.00 m con Dionisio Remero; al poniente: 168.00 m con Francisco Páez con una superficie aproximada de 1890 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

2119—13, 27 mayo y 10 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 528/94

Segunda Secretaría

MANUEL CASTRO RUIZ, promueve diligencias de matriculación, respecto del predio denominado Tlacoxitla, ubicado en el poblado de la Magdalena Atlixac, municipio de los Reyes la Paz, México, que mide y linda: al norte: 37.00 m con Teófilo Nájera; al sur: 97.00 m con Félix Castro; al oriente: 173.00 m con Petra Gutiérrez Díaz; al poniente: 173.00 m con Ramón López, con superficie aproximada de 1,678.10 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a catorce de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
2119.—13, 27 mayo y 10 junio

Expediente Núm. 618/94

Segunda Secretaría

OLIVA GANDARILLA PALACIOS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio con construcción de parte de la señora CARMEN MANCILLA MARTINEZ DE NUÑEZ, el predio citado denominado Barranquilla, se encuentra ubicado en el pueblo de San Miguel Contlichán, municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 28.00 m con Raquel Mancilla Mancilla; al sur: 28.00 m con camino; al oriente: 17.00 m con Daniel Mancilla Martínez; al poniente: 17.00 m con Enrique Mancilla Martínez, con una superficie de 476.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, México, a cuatro de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
2119.—13, 27 mayo y 10 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 142/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCRESER, S.A. en contra de JUSTINO SALAZAR y/o ALMA GARDUÑO LUNA, se señalaron las once horas del día veintiseis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la décima almoneda de remate de los siguientes bienes: un terreno ubicado en calle Revolución No. 100, barrio del Calvario de San Luis Mexitepec, México, medidas y colindancias: norte: 7.90 m con calle de Independencia; sur: 16 m con Ramón Salazar Díaz; oriente: 67.94 m con Av. Revolución; poniente: 67.94 m con Aurelio Carranza, superficie de 811.88 m², consistentes en un local comercial para panadería y tres departamentos, planta baja y en la planta alta habitaciones, datos registrales: volumen 297, libro primero, sección primera, fojas 108, partida: 430-2133, con fecha 4 de agosto de 1989, clave catastral 106080-1448.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través del aviso que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a postores, citando a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento noventa y seis mil seiscientos noventa y siete nuevos pesos 97/100 M.N., cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento respectivo.—Doy fe.—Toluca, México, a 9 de mayo de 1994.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitar González.—Rúbrica.
2125.—13 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 2101/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. ENRIQUE F. VALERO CONZUELO en su carácter de endosatario en procuración de BANCA CONFIA, S.A. ahora CONFIA, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero en contra de SERGIO ROSALES NAVA, LEOPOLDINA MEJIA DE ROSALES, ENRIQUE PEDROZA ISASSI, VICTORIA HERNANDEZ DE PEDROZA, se ordenó por auto relativo la publicación del presente edicto por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste juzgado, anunciándose la tercera almoneda de remate en el presente juicio y para lo cual se señalaron las once horas del día veinticinco de mayo del año en curso, consistente en un tractor marca John Deere 2755, modelo 1990, con implementos picadora de forraje John Deere modelo 16 A, con gancho de corte de 1.83 un remolque part. Maq. con redilas de capacidad de seis toneladas, una casa habitación ubicado en el poblado de San Francisco Putla, México, mide y linda: al norte: 32.20 m con calle Cinco de Mayo; al sureste: 57.10 m con calle Chapultepec; poniente: 53.90 m con Antonio Rosales, con una superficie de 879.00 metros cuadrados Inscrito en el Registro Público de la Propiedad del distrito judicial de Tenango del Valle, México, en el libro primero, sección primera, bajo la partida número 161, del volumen X, de fecha dos de febrero del año de mil novecientos ochenta y dos, otro inmueble ubicado en San Francisco Putla, México, que mide y linda: norte: en dos líneas una de 30.90 m con Petra Nava y la otra de 18.00 m con Felipe Maya; sur: 31.30 m con calle Cinco de Mayo; oriente: en dos líneas una de 50.80 m con Elisco Barrera, Vicente Reyes, Felipe Maya, la otra de 44.50 m con calle Chapultepec; poniente: 78.70 m con calle Vicente Villada, con una superficie de 2,726.57 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de Tenango del Valle, México, bajo la partida número 2931196, del volumen XIX del libro primero, sección primera a fojas 80 vuelta de veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$5,332,459.00 M.N., convoquense postores.—Toluca, México, a nueve de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica
2138.—13 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 380/93, promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA, en contra de MARCELINO RIOS INIGUEZ, el ciudadano juez señaló las diez horas del día veinticuatro de mayo del año en curso, para que tenga lugar la cuarta almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la Avenida Cinco de Mayo número 313 de esta ciudad de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.10 m con María González Viuda de Becerril nota físicamente son 8.10 m.; al sur: 3.50 m con calle de su ubicación; al oriente: tres líneas 12.50, 8.50 y 9.43 m con Horacio Hernández y María Gómez; al poniente: 19.52 m con María González Viuda de Becerril, superficie 117.70 m², sirviendo de base para el remate de los derechos respecto del bien embargado el cincuenta por ciento de la cantidad de \$5,158,573.79 ciento cincuenta y ocho mil quinientos setenta y ocho nuevos pesos 79/100 por consecuencia la cantidad que se fija para el remate es la de \$5,79,289.39 setenta y nueve mil doscientos ochenta y nueve nuevos pesos 39/100 M.N., tomando en cuenta que se está rematando el cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad que corresponden a OFELIA INIGUEZ VAZQUEZ, convoquense postores y citas a acreedores.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por una sola vez.—Toluca, México, a seis de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica
2126.—13 mayo

JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 134/94.
DEMANDADO: ARNULFO MACIEL ESTRADA.

TOMAS MORALES VICUNA, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, respecto del lote de terreno número 14, de la manzana 79, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 21.50 m con lote 13; al sur: en 21.50 m con lote 15; al oriente: en 10.00 m con calle quince hoy San Rafael; al poniente: en 10.00 m con lote 17. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido de que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrocio Hernández Molina.—Rúbrica. 2122.-13, 25 mayo y 6 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

**ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y
 ALICIA GOMEZ DE ROMERO**

AMPARO TAPIA REBOLLO, en el expediente marcado con el número 651/92, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, respecto del lote de terreno marcado con el número 9, de la manzana 66, de la colonia Ampliación General José Vicente Villada de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.10 m y linda con lote 8; al sur: 17.10 m y linda con lote 10; al oriente: 9.35 m y linda con lote 31; al poniente: 9.35 m y linda con calle seis o Tacubaya, con una superficie de 159.88 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidas que si no comparecen se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 2122.-13, 25 mayo y 6 junio

MARIA DE LOURDES REYLS DE SANCHEZ.

OLIVIA HERNANDEZ ALVAREZ, en el expediente marcado con el número 219/94 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición del lote de terreno 21, manzana 35, de la colonia México, Segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 25.00 m con lote 22; al sur: 25.00 m con lote 20; al oriente: 8.00 m con calle Allende; y al poniente: 8.00 m con lote 35, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos

la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previniéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no comparecer dentro del mencionado término por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, se expide el presente a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

2122.-13, 25 mayo y 6 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

**CENOBIO Y JESUS AMBOS DE APELLIDOS
 ORTIZ GONZALEZ**

Por el presente se les hace saber que los señores **RODOLFO GARDUÑO y MARIA DE LOS ANGELES GARDUÑO COLIN**, en el expediente número 109/94, que se tramita en este juzgado demandan la usucapición del lote de terreno número 11, de la manzana 21, de la calle 3 hoy Santa Mónica, de la Col. Gral. José Vicente Villada en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 10; al sur: 21.50 m con lote 12, al oriente: 10.00 m con calle 3 hoy Santa Mónica; al poniente: 10.00 m con lote 20; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación comparezca a este juzgado, por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo esta se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 195 y 196 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

2122.-13, 25 mayo y 6 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1052/91, relativo al juicio verbal, promovido por **MARIA FELIX MONDRAGON GARDUÑO**, en contra de **PEDRO GUADARRAMA VELAZQUEZ y/o**, se señalaron las once horas del día dieciséis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente asunto de los siguientes bienes: casa habitación ubicada en la calle Morelos 18 esquina Libertad en la población de Tlacotepec, México, perteneciente a Toluca, México, propiedad de **PEDRO GUADARRAMA VELAZQUEZ y CASTULO CHAVEZ**, con las siguientes medidas y colindancias: una línea de 21.35 m con herederos de Juan Burgos, otra línea de 9.50 m con herederos de Juan Burgos, otra línea de 11.35 m con herederos de Juan Burgos; al oriente: 19.40 m con Elviro Olivera; al poniente: 19.50 m con calle Libertad, con un valor como base de sesenta y ocho mil ochocientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez, así como a través del aviso que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado convocando a postores, citando a acreedores, así como a la parte demandada.—Doy fe.—Toluca, México, a 6 de mayo de 1994.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitor González.—Rúbrica. 2128.-13 mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 246/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de JORGE DIAZ COUDER AVILA, el C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las trece horas del día veintiseis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un departamento en condominio ubicado en Aquiles Serdán número 206 de departamento 3 y/o departamento 100 B, y un cajón de estacionamiento, el primero con una superficie de 81.40 metros cuadrados, de los cuales son 55.34 metros cuadrados de construcción y 26.06 metros cuadrados de patio descubierta y el cajón con una superficie de 1365 metros cuadrados y un automóvil marca Chevrolet tipo Sedán, modelo 1988, Registro Federal de Automóviles 847050 color rojo granadillo, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$100,705.50 (en mil setecientos cinco nuevas peses: 50,100 M.N.), que resultado de la deducción del diez por ciento y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez, convoquen postores.—Toluca, México, a 4 de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 2141.—13 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 835/94, el C. ROBERTO JOSE MONTIEL CAMACHO, promueve diligencias información ad perpetuum, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en la calle Filisola número 119 en el poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 20.00 m con Lino Albarrán Olivares, sur: 20.00 m con Cornelio González, oriente: 7.00 m con Amador Garcés, poniente: 7.00 m con calle Filisola.

El C. Juez del conocimiento dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación que se editan en esta Ciudad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, México, a 9 de mayo de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

2132.—13, 18 y 23 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 250/1993, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. JUAN RANGEL CONTRERAS y otro en contra de ANGEL NAVA BOBADILLA Y OTRO, la ciudadana juez señaló las 12.00 horas del día 25 del mes de mayo próximo, para que tenga lugar la cuarta almoneda de remate, respecto de un inmueble ubicado en el domicilio conocido en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 187.20 m con Relingio Sánchez, al sur: 248.83 m con Silvano Morales, al oriente: 25.60 m, se dice y 50.90 m con calle vecina, al poniente: 68.40 m con atroyo, sirviendo de BASE: para el remate la cantidad de \$14,580.00 (CATORCE MIL QUINIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). Convoquese postores y citase acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla del juzgado de Tenancingo, México, por una sola vez dentro de un día, Toluca, México, a los 4 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Abdell Velasco González.—Rúbrica. 2133.—13 Mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LOTES, S.A.

REMEDIOS VILCHIS PEREZ, en el expediente número 490/94, la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, de los lotes de terreno número CUATRO Y VEINTIDOS, de la manzana 70, de la colonia Maravillas de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: lote 4, al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.00 m con lote 5; al oriente: 12.00 m con lote 22; al poniente: 12.10 m con calle 33; con una superficie total de: 204.85 m², lote 22, al norte: 17.00 m con lote 21; al sur: 17.00 m con lote 23; al oriente: 12.00 m con calle 34; al poniente: 12.00 m con lote 4; con una superficie total de: 204.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, siéndole las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 2 días del mes de mayo de 1994.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica.

2134.—13, 25 mayo, y 6 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Segunda Secretaría

ANDREA GILBERTA PICHARDO ARCE, promueve ante el juzgado primero de lo civil de Tenango del Valle, México, bajo el número de expediente 296/94, diligencias de inmatriculación respecto del inmueble casa-habitación ubicado en calle Benito Juárez, número 301 en Santa María Rayón, perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 07.10 m con calle Benito Juárez; al sur: 07.10 m con Pablo Díaz Díaz; al oriente: 16.43 m con Mario Perea; al poniente: 16.43 m con Nicolás Pichardo Arce; con una superficie aproximada de: 116.65 m².

Publíquese por tres veces de día en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México y Tenango del Valle, México, a 23 de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Méndez.—Rúbrica. 2135.—13, 27 mayo y 10 junio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MARGARITA FRANCISCA GONZALEZ MILLAN, por su propio derecho, promovió en este juzgado sexto civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 859/94, relativo al juicio ordinario civil usucapión, en contra de "UNIDAD COACALCO S.A." y otro, por lo que se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y respecto del terreno ubicada en la calle Trébol número 228 (lote 29, manzana 210, del Fraccionamiento Unidad Coacalco, municipio de Coacalco, Estado de México.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 3 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

2136.—13, 25 mayo y 6 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Juzgado Primero de lo Civil. -Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, edicto.—Expediente 3131/1991, ejecutivo mercantil, BANCO INTERNACIONAL, S.A., contra TUDORO SERRANO TREJO, décima quinta almoneda: 11.00 horas, 23 de junio del año en curso; TERRENO Y CONSTRUCCION erigida en el mismo, ubicado en la calle Vicente Guerrero sin número en el poblado de Guadalupe Yancuitalpan, municipio de Santiago Tlanguistenco, México, norte: 17.00 m con Abel López G., y 8.90 m con calle Vicente Guerrero, sur: 22.10 m con Pedro Verona López, oriente: 109.55 m con Luis Delgadillo, Juana y Francisco Blancas, sureste: 13.10 m con calle Granaditas, poniente: 92.50 m con Teodoro Serrano Trejo y 27.25 m con Abel López. Superficie: 2,609.00 m². PREDIO RUSTICO de cultivo de temporal denominado "Palda del Cerro Cuate" con domicilio conocido en la jurisdicción del municipio de Capultitlán, México. Norte: 64.30 m con Eligio Serrano Trejo, sur: 80.18 m con Andrés Serrano Trejo, oriente: 40.32 m con Carlos López, poniente: 44.30 m con Inocente Catzoli. Superficie: 3,056.50 m². JUEGO DE CARDAS marca Whittin, con serie 365018, modelo C 1926, maquinaria de modelo antiguo, color verde, sin comprobar su funcionamiento. JUEGO DE CARDAS marca Whittin, con serie 341010, modelo 1934, maquinaria de modelo antiguo, en color verde, sin comprobar su funcionamiento. VELOZ marca Howard Bullough, modelo 1899, 120 husos, maquinaria de modelo antiguo, en color verde, sin comprobar su funcionamiento. VELOZ marca Howard, modelo 1899, 52 husos, maquinaria de modelo antiguo, en color verde. VELOZ marca Howard Bullough, modelo 1909, 180 husos, maquinaria de modelo antiguo en color verde, sin comprobar su funcionamiento. ABRIDOR de lana marca Sargent's Son's, modelo 1925, serie 219, maquinaria antigua, color verde, sin comprobar su funcionamiento. CONERA marca Kenwort, modelo 1960, maquinaria de modelo antiguo en color verde, sin comprobar su funcionamiento. RECUPERADOR de lana marca Sargent's Son's, modelo 1925, serie 213, maquinaria de modelo antiguo en color gris, sin comprobar su funcionamiento.—BASE: CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE NUEVOS PESOS CON 55/100 M.N., GRAVAMENES.—HIPOTECA por \$ 50,000,000.00 otorgada por BANCO INTERNACIONAL, S.A. EMBARGO judicial promovido por Celia Vilchis Velázquez por la cantidad de \$ 15,894,000.00. EMBARGO judicial promovido por Celia Vilchis Velázquez por \$ 25,800,000.00. CREDITO simple por la cantidad de \$ 120,000,000.00 otorgado por BANCA CONFIA, S.A. EMBARGO judicial promovido por José Luis Chávez Astorga como endosatario del BANCO INTERNACIONAL, S.A., por \$ 29,691,313.00.—EMBARGO judicial por el BANCO INTERNACIONAL, S.A., por \$ 53,000,000.00. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del juzgado civil de primera instancia de Tenango del Valle, México.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 10 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 2137.—13 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No 880/94. JOSE RODRIGUEZ ALVAREZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto de una fracción de terreno ubicada en el paraje denominado Llano Grande de Tultitlán, del municipio de Metepec, México, que mide y linda: al norte: 136.60 m con camino a Lerma; sur: 109.00 m con camino a Coloma Lázaro Cárdenas, al oriente: 71.45 m con José Rodríguez, con una superficie de 226 26 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar y se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a cuatro de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 2140.—13, 18 y 23 mayo.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 307/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en contra de SANTOS BALDEMAR ESTRADA JIMENEZ Y MARIA LUISA MARIBEL GUERRERO CAMACHO, por auto de fecha 29 de abril de 1994, se señalaron las 11.00 horas del día 27 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los bienes embargados en este asunto, consistentes en: un automóvil marca Volkswagen sedan, dos puertas modelo 92, serie 11N0038043, número de motor AF1203666, azul marino, interiores gris combinado con rojo, buen estado de uso, con estereo marca ANRC; otro automóvil marca Volkswagen, sedan, dos puertas, modelo 92, serie número 11N00032898, número de motor AF1203521, azul marino, interiores en gris combinado con rojo, estereo marca Bronksoniyk; inmueble ubicado en la calle Benito Juárez número 202, Mexicaltzingo, México, que mide y colinda; al norte: 10.40 m con Diego Quiroz; al sur: 13.00 m con Antonio Camacho; al oriente: 10.50 m con calle Juárez; y al poniente: 10.00 m con Próspero Huerta, con una superficie de: 131.00 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México, bajo la partida número 595-1032, fojas 96, volumen XX, libro primero, sección primera, de fecha 15 de octubre de 1991, inscrito a nombre de MARTA LUISA MARIBEL GUERRERO CAMACHO. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal, la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo, que es la cantidad de: N\$ 97,394.40 (NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 40/100 M.N.).

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en los estrados de este juzgado y en el de primera instancia competente de Tenango del Valle, México.—Se expide la presente a los 9 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leticia Loiza Yañez.—Rúbrica. 2138.—13 mayo.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE: en el expediente número 425/98-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFA INGENIERIA DE LA ADMINISTRACION, S. A. DE C.V. en contra de DISTRIBUIDORA DE PIEL EXCLUSIVA VERGER, S.A. DE C.V. Y MA. ELENA DE LA CRUZ PADILLA MONDRAGON, existe una primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en el lote de terreno marcado con el No 7 denominado El Vergel, en el municipio de San Vicente Chicoloapan de este distrito, con la superficie, medidas y colindancias siguientes: al norte: 71.47 m con propiedad de las empresas AGRICOLA CHICOLAPAN, S.A.; al sur: 76.00 m con Enrique Grawe; al oriente: 36.35 m con Enrique Grawe; al poniente: 39.65 m con camino sin nombre, con una superficie de: 2,858.74 m², el cual se encuentra inscrito bajo la partida 1,302, volumen 56, libro primero sección primera de fecha 5 de julio de 1980, por tanto para que tenga verificativo la primera almoneda de remate procedase a la venta del bien embargado, debiendo de anunciarse la misma por tres veces dentro de nueve días, en consecuencia háganse las publicaciones correspondientes en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como periódico de mayor circulación de ese municipio y tabla de avisos, sirviendo de base para este remate la cantidad que cubra las dos terceras partes del avalúo y que lo es la suma de VEINTISIETE MIL OCHOCIENTO TREINTA NUEVOS PESOS, señalándose para que tenga verificativo dicha almoneda las 13.00 horas del 9 de junio de 1994.

Se aclara que los edictos ordenados deberán publicarse en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación de la Ciudad de Texcoco, Estado de México, y tabla de avisos que corresponda en el juzgado en dicha ciudad.—Se expide a los 26 días del mes de abril de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica. 364-A1.—13, 18 y 23 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A QUIEN PUDIERA CORRESPONDER

Se hace saber que bajo el expediente número 3017/93-1, se encuentra tramitando la sucesión intestamentaria a bienes de EULOGIO GANDARA TOVAR y que el juez tercero de lo familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en la Ciudad del mismo nombre, en auto de fecha 14 de marzo de 1994, y con apoyo en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles vigente en esta entidad federativa, ordenó fijar los avisos respectivos en los sitios públicos de este lugar y en los lugares del fallecimiento y origen del finado anunciando la muerte sin testar del mencionado, así como el nombre y grado del parentesco de los que reclaman la herencia, llamando por este conducto a los que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo dentro de cuarenta días Nombre y grado de los que reclaman la herencia: RAQUEL UVES BETANCOURT, en su calidad de cónyuge superviviente, ISABEL CABRIEJA Y SALVADOR todos de apellidos GANDARA UVES en calidad de descendientes directos en línea recta.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación del último domicilio del finado.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Faveña.—Rúbrica.

363-A1.—13, 24 mayo.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1400/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por APOLINAR ARIAS VELAZQUEZ endosatario en procuración, se dice en propiedad de MEDINA SANCHEZ JOSE LUIS en contra de BERNABE CONTRERAS HUERTA por auto de fecha cuatro de mayo del año en curso, se señalan las catorce horas del día veintisiete de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en un mueble con las siguientes características: una camioneta marca Deda, modelo 1986 color rojo con una franja blanca a los lados, con número de motor 041889, con número de serie 1613832, con número de Registro Federal de Automóviles 7909518, con placas de circulación 120AYR del Distrito Federal, sin caseta, llantas normales, por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubre las dos terceras partes del avalúo que es la cantidad de \$14,000.00 (catorce mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México, en los estrados de este juzgado en los lugares públicos de costumbre, se expide la presente en la ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica

2143.—13, 16 y 17 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, Edicto.—Expediente 1220/1990, TATAMIL, S.P.R. DE R.I. contra MARTIMIANO VELAZQUEZ, Sexta Almoneda de Remate: 12.00 horas, 1o. de junio del año en curso, Terreno Florícola ubicado en el paraje La Vega, domicilio conocido en Santa Ana Ixtlahuatzingo, municipio de Tenancingo, México, norte: dos líneas 42.00 m y 85.00 m con Río Santa Ana, sur: 104.50 m con Juan Cruz y Alberto Lagunas, oriente: 47.00 m con Francisco Lagunas y José Chávez, poniente: 72.00 m con María Velázquez. Superficie (Según escrituras) 6777.37 m2. \$5

81,256.33. GRAVAMENES: 1.—Anotación marginal de embargo deducido del expediente relativo al juicio ejecutivo mercantil José Luis Chávez Astorga contra Martíniano Velázquez V., por \$ 11,533.45. BASE: CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN NUEVOS PESOS CON 08/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del juzgado civil de primera instancia de Tenancingo, México.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los 10 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

2131.—13 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 411/94

C. ROMUALDA MENDOZA GARCIA DE NESTOR,

C. CENOBIO BAENA MOJICA, en el expediente marcado con el número 411/94, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión el lote de terreno número 1 "A", de la manzana 70, de la colonia Reforma de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.10 m con lote 1 "B"; al sur: 15.10 m con lote 1; al oriente: 6.50 m con calle Oriente 11; y al poniente: 6.50 m con lote 34 "A", con una superficie total de 98.15 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a este H. juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar por sí, por apoderado o por gestor que pueda representados la demanda insaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones aun las personales se les harán por Boterín y lista en los estrados de este H. juzgado, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho día en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en Toluca, México y en otro periódico de circulación de esta ciudad, se expide la presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

2139.—13, 25 mayo y 6 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1069/1992, ejecutivo mercantil, BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de RAUL ESCOBAR CARBAJAL Y CUPERTINA CARBAJAL VILCHES DE ESCOBAR, para que tenga lugar la Cuarta Almoneda de Remate, la ciudadana Juez señaló las trece horas del día seis de junio del año en curso, respecto de un terreno urbano con construcción de casa habitación en uno y dos niveles, ubicado en la calle de Juan Aldama Sur 1914 colonia del Parque en esta ciudad; noreste: 24.77 m con Juan Aldama; sureste: 7.50 m y 20.50 m con Av. Torres Chicas; suroeste: 21.05 m con calle sin nombre, actualmente andador de Juan Aldama; noroeste: 26.05 m con lote No. 6, superficie según escrituras 618.00 M2. Gravámenes: Embargo judicial expediente 1069/92, Juzgado Primero Civil por \$ 83,780,000.00. Base: ciento cuarenta y un mil setecientos diecisiete nuevos pesos 70/100 M.N., se convocan postores y se cita a los acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado por una sola vez dentro de un día. Dado en la ciudad de Toluca, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

2146.—13 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

En el expediente marcado con el número 725/94 relativo al juicio diligencias de inscripción, promovido por MANUEL CANSINO SUAREZ respecto del predio denominado "Xocotla", colonia La Libertad, perteneciente al municipio de Tultepec, Estado de México, ubicado en calle Hidalgo S/N, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.55 m linda con Sixto Martínez; al sur: 22.95 m linda con Atanacio Reyes Hernández; al oriente: 9.09 m linda con calle Hidalgo; al poniente: 9.00 m linda con Rancho Terremoto. Teniendo una superficie de: 201.15 m². (doscientos un metros cuadrados con quince centímetros).

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la ciudad, para el conocimiento de las personas que se crea con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la forma que estimen necesarios, y se expide en Cuautitlán, México, a los 7 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ortiz Barranto.—Rúbrica.

2150.—13. 27 mayo y 10 junio.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente, marcado con el número 194/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA Y/O ALEJANDRO OSORIO GARCIA Y/O LETICIA CHAVEZ en contra de JORGE GONZALEZ GOMEZ por auto de fecha 6 de mayo de 1994, se señalan las catorce horas del día dos de junio del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en el presente juicio consistente en un inmueble (terreno y construcción), ubicado en el fraccionamiento Rincón de las Fuentes, hoy residencial (San Carlos, Metepec, México), con una superficie aproximada de 391.01 m², que mide y linda, al norte: 12.50 m con calle; al sur: 12.50 m con propiedad privada; al oriente: 31.20 m con lote 20; al poniente: 31.30 m con lote 22; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida 816-109 a fojas 98, del volumen 50º libro primero, sección primera. Por lo que por medio de este conducto, se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubre las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de NS 513,454.50 (quinientos trece mil cuatrocientos cincuenta y cuatro nuevos pesos 50/100 MN).

Publíquese por tres veces en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México, en los estrados de este juzgado en los lugares públicos de contrastar, se expide la presente en la ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

2147.—13. 18 y 23 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1124/1993, ejecutivo mercantil LIC. JOSEFAT TAVIRA ENCISO Y FRANCISCO GALVAN VALDEZ contra JAVIER JARAMILLO SERRATO. Primera Almoneda: diez horas veinte de mayo del año en curso: Camioneta Dina 100, verde seco, tipo Pick Up, modelo 1975 funcionando, un rozón en la puerta lado derecho, así como en la subpuercera traseva derecha, con espejo lateral retrovisor lado izquierdo roto, el del lado derecho en buenas condiciones de uso, parabrisas estrellado del lado derecho, sin tapón de gasolina, sin placas de circulación. Inmuebles con parillas provisionales, alambre descuadrado, llantas dos 1/2 vida y dos 1/4 de vida, pintura deteriorada y rayada, caja

despintada plataforma, colaveras rota lado derecho, puerta de la caja golpeada, sin antena, rines cromados, llantas radiales, interiores en color vino, piso negro, tableros negros, asientos forrados de tela gris, sin radio, con un kilometraje según tablero 55916, la aleta izquierda sin seguro máquina gasolina, cristal lado izquierdo roto, defensa delantera golpeada, falta tapa filtro, tira aceite de las juntas, funcionando, en general en buenas condiciones de uso: NS 5,000.00. Quince pares de zapatos mocasin nuevos en sus cajas, de piel, y suela de hule, piel dura en diferentes medidas con un valor cada uno de NS 40.00 sumando un total de NS 600.00. Base: NS 5,600.00 cinco mil seiscientos nuevos pesos. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de éste juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

2149.—13. 16 y 17 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Los C.C. BRAULIO RUBERTO MARTINEZ GUTIERREZ Y JOEL GERARDO MARTINEZ PENA, el primero por su propio derecho, y el segundo en calidad de albacea en la sucesión intestamentaria a bienes de ESTELA MARTINEZ GUTIERREZ, denuncian en el expediente número 1151/93, juicio sucesorio intestamentaria a bienes de ESTEBAN MARTINEZ GUTIERREZ, Y OFELIA MARTINEZ GUTIERREZ, también conocidas como FELIPA MARGARITA MARTINEZ GUTIERREZ Y LIDIA MELBA OFELIA MARTINEZ GUTIERREZ, P. C. juez tuvo por radicado el juicio sucesorio intestamentario a bienes de las antes mencionadas y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, ordenó la expedición de los edictos correspondientes, los cuales se insertarán dos veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación en el último domicilio de las autoras de la presente sucesión, anunciándose su muerte sin testar los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crea con igual o mejor derecho para que comparezcan al juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días, debiéndose fijar aviso en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen de las finadas. Los que denuncian el juicio sucesorio intestamentario tienen la calidad de: BRAULIO RUBERTO MARTINEZ GUTIERREZ como hermano de las finadas y JOEL GERARDO MARTINEZ PENA como sobrino de las mismas.—Expedido en Lerma de Villada, México, a los 25 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

2148.—13. y 21 mayo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El C. ALFONSO HERNANDEZ VELAZQUEZ, promueve ante el II Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 655/94, diligencias de inscripción, respecto del predio denominado Xaltenco, ubicado en el poblado de la Magdalena Panpaya, municipio de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 29.50 m con Felipe Corón; al sur: 33.50 m con Antonio Pérez; al oriente: 17.50 m con callejón; al poniente: 15.05 m con Luz Hernández, con una superficie aproximada de 517.81 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

2145.—13. 27 mayo y 10 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1124/94, ELEUTERIO FLORES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Rosa San Andrés Cuexcontitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.90 m con Ramón del Río García, sur: 15.15 m con Tomás del Río Delgado, oriente: 22.90 m con calle, poniente: 2 líneas de 21.60 m y 1.10 m con Tomás del Río Delgado.

Superficie aproximada de: 365.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2129.—13, 18 y 23 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 429/94, JUAN JIMENEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa de una casa ubicada en la calle de Profesor José Solano No. 21, en la cabecera municipal de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 11.60 m con Lino Navidad, al sur: 11.60 m con calle José Solano; al oriente: 30.50 m con Esc. Particular Agustín Frías de Pliego; al poniente: 30.50 m con J. Guadalupe Alvarado.

Superficie: 354.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 6 de mayo de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

2142.—13, 18 y 23 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLANEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 3845/94, JESUS BARRERA BERNAL Y GULLERMINA DE LA ROSA HERRERA en representación de sus menores hijas FABIOLA GUADALUPE Y YULIANA BERNICE BARRERA DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco I. Madero, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlanepantla, mide y linda; norte: 31.70 m con propiedad privada, sur: 31.70 m con propiedad privada, oriente: 17.00 m con propiedad privada, poniente: 17.00 m con calle Francisco I. Madero.

Superficie aproximada de: 538.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlanepantla, México, a 4 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Tulio Valero Silva.—Rúbrica.

2144.—13, 18 y 23 mayo.

Exp. I.A. 567/40/94, MARIA ISABEL GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cedros No. 8, Col. Vistahermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlanepantla, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con Juan Barrera, sur: 10.00 m colinda con entrada Cedros, oriente: 20.00 m colinda con lote 9, poniente: 20.00 m colinda con José Luis Tirador y Cruz Carreón.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlanepantla, México, a 4 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Tulio Valero Silva.—Rúbrica.

2144.—13, 18 y 23 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 456/94, MA. DEL CARMEN DIAZ PAVON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ocoyoacac, San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, Méx., distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: 52.55 m con Aurelio Manuel Flores M.; al sur: 47.75 m con Antonio Martínez; al oriente: 11.38 m con Av. Ocoyoacac; al poniente: 9.95 m con Dionisio Martínez.

Superficie aproximada de: 534.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 4 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2151.—13, 18 y 23 mayo.

Exp. 251/93, JOSÉ PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso Bo. Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 23.00 m con camino; al sur: 23.6 m con Bernardo Díaz Alanís; al oriente: 95.5 m con Margarita Martínez; al poniente: 95.5 m con Francisco Ramírez de la Cruz.

Superficie aproximada de: 2,225.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 4 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2151.—13, 18 y 23 mayo.

Exp. 73/94, VICENTE PERALTA CENTENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo s/n, barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, Méx., municipio de San Mateo Atenco, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; al norte: 9.00 m con María Salazar; al sur: 9.00 m con camino Nacional avenida Hidalgo; al oriente: 7.00 m con Leonardo Centeno; al poniente: 7.00 m con José Luis Peralta Centeno.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 4 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2151.—13, 18 y 23 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Exp. 12016/93, SIMON GONZALEZ CASTILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de la Parroquia S/N, Texcoco, municipio de Acolman distrito Texcoco, mide y linda; norte: 30.00 m con Mario González, sur: 30.00 m con calle, oriente: 23.00 m con Mariano González, poniente: 23.00 m con José Olivares.

Superficie aproximada de: 690.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de marzo de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

2120.—13, 18 y 23 mayo.

Exp. 13446/93, LUIS MANUEL RODRIGUEZ OLVERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palma S/N, San Francisco Mazapa, municipio Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 20.00 m con calle La Palma, sur: 37.00 m con Andrea Ramírez Flores, oriente: 10.70 m con Francisco Martínez Mendoza, poniente: 8.00 m con calle Horabres Bustres.

Superficie aproximada de: 318.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de marzo de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

2120.—13, 18 y 23 mayo.

Exp. 3935/94, FLORENCIO TORRES SERRANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en vías del ferrocarril de La Magdalena Atlipac, municipio de La Paz distrito Texcoco, mide y linda; norte: 100.00 m con terreno particular, actualmente Soledad Martínez Valencia y Guillermo García, sur: 120.00 m con terreno particular, actualmente Amalia Ortega, oriente: 200.00 m con Ramón Ramos Pacheco, poniente: 200.00 m con vía del ferrocarril.

Superficie aproximada de: 21,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de marzo de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

2120.—13, 18 y 23 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

Exp. 4750/146/93, HECTOR AGUILAR TREJO Y/O, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Montalte No. 9, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 9.66 m y linda con Sergio Aguilar Trejo, sur: 9.67 m y linda con canal, oriente: 11.43 m y linda con la señora Prisca Trejo Aranda, poniente: 12.02 m y linda con la señora Guillermina Pérez.

Superficie aproximada de: 112.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 10 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

365-A1.—13, 18 y 23 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS

Exp. 6423/160/94, C. MARIA DEL ROSARIO ZAMBRANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pinos manzana 4, lote 7, predio denominado La Parcela, en la colonia Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; al norte: 14.00 m con lote Seis; al sur: 14.00 m con lote Ocho; al oriente: 10.00 m con calle Pinos; al poniente: 10.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 28 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—P.A. C. Arturo Arellano Rivas.—Rúbrica.

2151.—13, 18 y 23 mayo.

Exp. 4452/149/94, C. GUADALUPE COBA GRANADOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre manzana 1, lote 15, Col. Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado Potrero Chico, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 17; al sur: 15.00 m con lote 13; al oriente: 8.00 m con lote 16; al poniente: 8.00 m con avenida Fresno.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 17 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

2151.—13, 18 y 23 mayo.

Exp. 4453/150/94, C. GUADALUPE COBA GRANADOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana 1, lote 13, Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, predio denominado Potrero Chico, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 15; al sur: 15.00 m con lote 11; al oriente: 8.00 m con lote 14; al poniente: 8.00 m con avenida Fresno.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 17 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

2151.—13, 18 y 23 mayo.

Exp. 4454/151/94, C. NICOLAS ISLAS ISLAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle s/n, manzana s/n, lote 26-B, predio denominado Zacualtila Col. Ampl. Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.00 m con lote Veinticuatro; al sur: 12.70 m con lote Veintiseis; al oriente: 7.00 m con lote Trece; al poniente: 7.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 86.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 17 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

2151.—13, 18 y 23 mayo.